

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

EDICIÓN | 789

opinar.com.uy
Lunes 11 de agosto de 2025

Democracia y gasto innecesario. Marcelo Gioscia



**«ahora sí
Muerte digna»**

Daniel Manduré

Eutanasia

Crónicas Parlamentarias: «lo contrario a la vida es la muerte, no la libertad. Lo opuesto a la libertad es la esclavitud, no la vida.», sostuvo en la comisión del Senado **Pedro Bordaberry**

César García Acosta

**El dilema de la salud mental
Cuando el silencio mata
Ricardo Acosta**

**Sobre la libertad; No
dejemos que nos castren!!!
Washington Abdala**

**Alta conflictividad sindical:
la factura que ya pagamos
Pablo Caffarelli**

**Hiroshima y Nagasaki:
educar para la paz
David Auris Villegas**



Eutanasia

entre la vida y la muerte...

Las crónicas parlamentarias pondrán de relieve, para la historia, apenas una mínima expresión de lo que plantearon algunos legisladores cuando al margen de la pasión, la religión o el preconceito, expresaron sus ideas en medio de un complejo debate sobre cómo regular las acciones de ese lapso de tiempo que fluye entre la vida y la muerte, por la acción del destino. Acompasar el derecho a una muerte digna asociada generalmente a evitar el dolor conlleva tener en cuenta extremos jurídicos ineludibles que el senador colorado Pedro Bordaberry definió muy claramente al decir: «lo contrario a la vida es la muerte, no la libertad. Lo opuesto a la libertad es la esclavitud, no la vida.»



En el fondo del asunto, según puede interpretarse de la lectura de las actas parlamentarias, las cosas de la vida y de la muerte deben perseguir —como fin— que «tanto la libertad como la vida convivan en una misma ley». Esa perspectiva planteó en la comisión del Senado, previo a

la votación de mañana, el senador Pedro Bordaberry, «Estos no son conceptos antagónicos. Lo contrario a la vida es la muerte, no la libertad. Lo opuesto a la libertad es la esclavitud, no la vida. Espero que mis palabras hoy acá conmuevan el razonamiento y ayuden a pensar. Con solo lograr eso habré cumplido con mi propósito», expresó el senador colorado.

Consta en la versión taquigráfica de la comisión que, en su visión no hay que caer en «las termitas de la reducción del pensamiento» (parafraseando a Milan Kundera), sobre que lo que el debate debe abarcar, que no es poner a «los defensores de la vida, por un lado, y los de la libertad, por el otro».

En su relato Bordaberry resaltó el artículo 37 del Código Penal, de 1933, que habla del homicidio piadoso y establece que el juez puede exonerar de pena «al sujeto de antecedentes honorables, autor de un homicidio efectuado por móviles de piedad ante reiteradas súplicas de la víctima». Sin embargo, más adelante citó al abogado Germán Aller al hablar de «una incongruencia» en el código: «Si bien puede exonerarse de pena el homicidio piadoso, no se puede exonerar de pena la asistencia al suicidio por motivos piadosos».

La otra jurisprudencia sobre el tema que pone sobre la mesa el líder de Vamos Uruguay es la Ley 18473 de 2009, la que establece «la posibilidad de prohibir, por parte del ciudadano, que se le prolongue la vida de forma artificial». Y la Ley 20179 de Cuidados Paliativos de 2023, que aún no ha sido reglamentada, pero que habla del «derecho universal de todo ciudadano que padezca enfermedades graves, progresivas y avanzadas a acceder a ellos».

El razonamiento de Bordaberry se encaminó hacia la búsqueda del acuerdo en «los grandes objetivos» del proyecto: «Todos queremos aliviar el dolor de quienes sufren por una enfermedad terminal, ¿hay alguien que no quiere aliviar esto? No lo creo. Todos queremos defender la vida, derecho humano fundamental, de rango constitucional (artículos 7, 72 y 332 de la Constitución). Todos defendemos la libertad de la persona, otro derecho humano fundamental. Todos estamos de acuerdo en que la persona transcurra en forma digna el proceso de morir», manifestó.

Pero, también, planteó que se deben «atender las opiniones y observaciones de las cátedras de Derecho Penal», quienes se opusieron «unánimes» a las propuestas anteriores. Y, además, consideró que no se puede «pasar por encima de lo dispuesto por el Código de Ética Médica, aprobado en asamblea y por ley» y que explícitamente es contrario a la eutanasia.

«¿No deberíamos buscar caminos que permitan aunar posiciones y lograr los objetivos que compartimos, siguiendo los consejos técnicos de las cátedras de Derecho Penal y no pasando por encima del Código de Ética Médico? ¿Es posible esto?», se preguntó y respondió que sí, es posible.

«Desde mi posición inicial de total oposición al proyecto de ley, busqué caminos alternativos que son los que planteo en el proyecto. Proyecto que no va en contra del que tiene la comisión, sino que busca sumar, mejorar, para lograr sí la muerte digna y sin dolor», advirtió.

Bordaberry sostiene que en todo esto «el gran tema» y «el gran problema» es «la repercusión penal que tiene la conducta de aquel a quien se le solicita que realice el acto de dar muerte y cómo impacta ello».

«Admitir que la eutanasia no es delito de homicidio supone, necesariamente, que el eutanasiado no tiene derecho a la vida (es decir, que no hay deber de no matarlo): porque si hay deber de no matarlo, la acción es antijurídica, es culpable, y es homicidio», razonó y agregó: «Y admitir que alguna persona no tiene derecho a la vida (que no hay deber de no matarlo) supone que la vida no es un derecho humano (no lo tendría todo ser humano), y que los derechos humanos son renunciabiles (no serían de todo ser humano, porque no los tendrían aquellos que hubiesen renunciado a esos derechos)».

Siguiendo este razonamiento Bordaberry citó al homicidio por legítima defensa para descartar su uso en estos casos porque «no se ve que

en la acción de provocar la muerte que se da en la eutanasia, aun en la situación excepcionalísima del proyecto, haya una causa de justificación por el mismo derecho a la vida, y que no implique negar el derecho a la vida y la dignidad del eutanasiado». «Aquí no están en juego dos vidas de igual valor (una injustamente atacada)», señaló.

Argumentando la existencia de «dos valores» en «pugna», el de quien provoca la muerte en el proyecto que propone: la

«valoración de la vida como digna» y la «compasión ante el sufrimiento». Pero que «no tienen la misma dimensión jurídica».

«Estos no tienen la misma dimensión jurídica porque la valoración de la vida ajena como digna es el fundamento de todos los deberes jurídicos. En cambio, la compasión ante el sufrimiento ajeno tiene una dimensión subjetiva que es considerada por el Derecho Penal, pero no para determinar si la acción fue justa o injusta, ni para determinar si constituye o no un delito, sino para determinar la sanción que le corresponde según su subjetividad», explicó.

Sin embargo, alegó que existe «un camino de entendimiento» a través del «valor social de la compasión» que justificaría que, «en el caso excepcional previsto en el proyecto, pueda entenderse que la compasión es de tal entidad (por la gravedad del sufrimiento de la víctima, y la imposibilidad de ayudarla a superarlo, y la reiteración de sus súplicas de que se le provoque la muerte por estar ella imposibilitada de hacerlo), que no solo se exima de pena a quien realizó la acción objetivamente contraria al derecho a la vida de la víctima, sino, además, y en virtud del valor social de la compasión, no se lo considere subjetivamente homicida, aunque la acción objetiva haya sido de homicidio. Se le exime de pena». Entre la vida y la muerte...



César GARCÍA ACOSTA
Editor del semanario **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social

contenidos

Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 098.686686
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de
Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

2 Eutanasia entre la vida y la muerte... César García Acosta **3** Eutanasia, ahora sí Muerte digna. Daniel Manduré **4** Frenan gasto innecesario. Marcelo Gioscia **4** Hiroshima y Nagasaki: educar para la paz y el desarme nuclear. David Auris Villegas **5** Cuando el silencio mata. Ricardo Acosta **5** El combustible como ancla. Guzmán A. Ifrán **6** Presidenciales en Bolivia. Lorenzo Aguirre **7** ¿Necesidad finalmente de ley de educación superior? Claudio Rama **8** Alta conflictividad sindical: la factura que ya pagamos. Pablo Caffarelli **8** No dejemos que nos castren!!! Washington Abdala **9** Lo que obliga la ley y lo que se puede hacer. Zósimo Nogueira **10** El progresismo y la socialdemocracia en América. Miguel Lagrotta





Daniel MANDURÉ
Convencional del PC. Fue Edil por Montevideo

Se aprobó en la comisión de salud de diputados el proyecto de ley sobre eutanasia el que pasará al plenario de la Cámara de Representantes para su debate y discusión, lo que seguramente sucederá el próximo martes 12 de agosto. Donde cada legislador de acuerdo a sus más profundas convicciones y con total libertad podrá expresarse, decidir y votar.

Un tema, que como tantos otros debería verse alejado de posturas político partidarias ni sujeto a dilemas de ningún tipo de ideología o posturas religiosas sino definido de acuerdo a nuestro concepto de libertad, a nuestros valores adquiridos, consideraciones éticas y filosóficas. Una república laica donde sus ciudadanos eligen libremente. Sin más dilatorias, trancazos, zancadillas, pretextos ni hipocresías el proyecto podrá ser discutido y esperamos que aprobado en poco tiempo. El mismo establece con meridiana claridad el proceso y las rigurosas condiciones para su aplicación. Con todas las garantías médicas, éticas y con el marco jurídico adecuado. Respetando siempre la voluntad del paciente y con la participación de múltiples profesionales que van evaluando cada solicitud.

Eutanasia, ahora sí Muerte digna

es insoportable y la vida se transforma en un verdadero calvario para el paciente y para su entorno, cuando ni siquiera los valiosos cuidados paliativos dan los resultados esperados que yo tengo el derecho a decidir como quiero que sea ese final. Es una decisión individual e intransferible que proviene del ejercicio responsable de mi libertad.

Mucho se ha dicho del tema por parte de quienes se oponen, respeto profundamente las creencias de quienes no comparten este proyecto de ley. A ellos nadie los obligará a nada. El mismo respeto exigimos quienes pensamos diferente y lo apoyamos. Sin dogmas que amputen el pensamiento libre.

El tema por su delicadeza y alta sensibilidad merece ser tratado por lo alto, sin falsas oposiciones, con una mirada humanista, laica y tolerante. No es una elección entre vida o muerte, sino entre dos formas de morir. El buen vivir es tan importante como el buen morir. Hacerlo con dignidad. Nadie puede discutir el derecho a la vida como derecho superior, en el que creemos y al que defendemos, pero cuando la ciencia ya no tiene en sus manos la solución para revertir o amortiguar esa situación límite y ya nada queda por hacer que intentar que ese momento sea atravesado de la manera más digna posible. Morir con dignidad.

Vemos como se pretende mostrar como una antinomia a la eutanasia y a los cuidados paliativos. Se los intenta mostrar como enfrentados, cuando en realidad son complementarios y no excluyentes. Una ley de



El puntapié inicial en este tema lo dio el hoy, ex diputado Colorado Ope Pasquet, que en la anterior legislatura redactó y presentó un proyecto sobre eutanasia motivado por el delicado momento que vivía Fernando Sureda, quien padecía una enfermedad neurológica degenerativa denominada esclerosis lateral amiotrófica y quien había iniciado una cruzada a favor de una ley en ese sentido.

Luego el Frente Amplio presentó otro proyecto, ambos se fusionaron, se realizaron otros aportes, se recibió y escuchó a numerosas delegaciones que, tanto a favor o en contra pudieron expresarse, pero que lamentablemente, por artugios a los que hoy ya no es necesario hacer referencia en la anterior legislatura no se pudo aprobar, a pesar de tener media sanción.

Tenemos la seguridad de que en poco tiempo ahora si pueda concretarse. Un proyecto de ley donde nadie obliga a nadie de nada, donde primará la autonomía del paciente al momento de tomar una decisión, donde incluso tendrá la posibilidad de revocar su postura inicial en caso de arrepentimiento.

Hay un momento donde a pesar de todos los esfuerzos posibles, cuando el fin es irreversible, cuando el dolor y el sufrimiento, físico y psíquico

cuidados paliativos ya aprobada que ofrece contención, soporte emocional, buscando disminuir los efectos del dolor y una mejor calidad de vida cuando se acerca el final. Pero llega un momento donde sus posibilidades se ven acotadas y toda solución aplicable parece estéril. Es aquí cuando se piensa en la eutanasia.

Decía el propio Marco Aurelio, emperador y filósofo romano ya en su época: « No es cuestión de huir de la vida, sino de saber dejarla ir ».

La eutanasia no debe ser vista como una elección entre vida o muerte, porque frente a esa disyuntiva en una situación normal, no hay dudas cuál es la elección. El tema pasa por esas situaciones extremas que hemos relatado y a las que nosotros los seres humanos nos podemos llegar a enfrentar y es allí cuando debe primar mi libertad de elegir.

Esperamos que el proyecto se concrete en ley en poco tiempo. Porque morir con dignidad también es un acto de amor, compasión e incluso de respeto a la vida.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Frenan gasto innecesario

Este año es particularmente rico en efemérides que debemos recordar, pues hacen a lo más profundo de la memoria colectiva de nuestra República. Dos hechos históricos de gran significación, como la Cruzada Libertadora y la Declaratoria de la Independencia, ocurrieron hace dos siglos y marcaron a fuego nuestra Historia Nacional, y bueno es celebrarlos. Aquilatar y valorar en su justa medida y alcance los mismos, no es tarea menor en nuestra joven existencia como Estado soberano.



Se cumplen también los primeros cien años de la inauguración del Palacio Legislativo y por todo lo que representa esta extraordinaria edificación, tampoco debe pasar desapercibido, ya que, en este recinto, late la voluntad de nuestros ciudadanos, que se manifiesta a través de las voces de sus representantes.

Este acontecimiento, también merece ser dignamente recordado, ya que, como pocos, esta noble estructura de mármoles, ricas maderas y cuidada ornamentación conserva en su interior, las vibraciones cotidianas del democrático intercambio de ideas y el espíritu atento de quienes deben ejercer el mandato constitucional del necesario contralor de la actividad estatal, desde hace un siglo.

Los festejos de estas celebraciones que mencionamos debieran estar acordes con la realidad socio económica que vive nuestro país, y no salirse de los márgenes -siempre acotados- de un presupuesto que no puede significar despilfarro de los recursos públicos. Por esa razón, haberse frenado el exorbitante gasto que se proponía realizar la Presidencia de la Asamblea General para conmemorar este centenario del edificio donde desarrolla sus funciones, supone un acierto que debe destacarse.

Disponer de la suma de 200.000.- dólares americanos para tal celebración, (que se había dispuesto tuviera lugar el 23 de agosto próximo) resultaba no solo afrentosa, sino a la vez inadmisibles para los contribuyentes.

Y no se trata de ninguna «política menor» haber adelantado que los Partidos Blanco y Colorado no se sumarían a tal desatino, sino de cuidar razonablemente los dineros públicos, que el Presupuesto Nacional le confía al Poder Legislativo para cumplir con sus cometidos. La dignidad, honradez y el decoro de nuestros legisladores, es en sí mismo un patrimonio intangible que distingue a nuestro país en el concierto regional y mundial, y que debemos valorar y preservar, mucho más allá de celebrar el centenario de la existencia del ámbito palaciego donde ejercen las tareas que les confía la ciudadanía.

Nadie puede poner en duda la trascendencia histórica de recordar la inauguración de este emblemático edificio, pero no se justificaba en modo alguno disponer de esos recursos en ese espectáculo que se proyectaba, cuando otras debieran ser las prioridades al autorizar gastos.

La austeridad republicana debiera predominar como ejemplo del mayor cuidado de los dineros cuya administración se le otorga. Por ello, el freno a este gasto innecesario debe ser motivo de la sensata decisión que compartimos.

David Auris Villegas

Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario. Creador del ABDIVCPCE. davidauris@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0002-8478-6738>



Hiroshima y Nagasaki: educar para la paz y el desarme nuclear

Hoy, el deber ineludible del sistema educativo, apoyado en la tecnología y el conocimiento que poseemos, es formar personas críticas capaces de construir puentes dialogantes. Un ejemplo de ello es reflexionar sobre el desarme nuclear y la tragedia humana ocurrida en Japón, causada por la mano del hombre. Esta memoria dolorosa nos recuerda que no podemos, ni debemos, convivir con las armas nucleares.



En la tranquila mañana de los días 6 y 9 de agosto de 1945, los habitantes de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki fueron atacados con la terrorífica bomba nuclear. Al instante, alrededor de ciento diez mil personas murieron de manera espeluznante, como si un sol infernal hubiera estallado y los hubiera evaporado en un abrir y cerrar de ojos.

Con este apocalíptico fuego, la humanidad inició una carrera nuclear. A pesar de los esfuerzos por reducir los arsenales, según **Hans M. Kristensen y otros**, el

mundo aún posee unas 12.241 ojivas nucleares, entre EE. UU., Rusia, China, India, Corea del Norte y el Reino Unido, que están aumentando su poder nuclear, contradiciendo el Tratado de No Proliferación Nuclear que ellos mismos han firmado.

Aún más en estos tiempos de crecientes conflictos, es extraño que se especule sobre el posible uso de armas nucleares, en lugar de centrar los esfuerzos en el desarme nuclear hasta eliminarlas por completo, en memoria de los hermanos de Hiroshima y Nagasaki, cuya dolorosa tragedia nunca debemos olvidar, ya que fue causada por la inteligencia humana. En ese sentido, la **UNESCO** con acierto afirma: «Las guerras nacen en la mente de los hombres, y es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.» Por fortuna, en todos los rincones del planeta existen escuelas que, más allá de sus limitaciones materiales, pueden cultivar el lenguaje universal del diálogo —ya sea hablado, de señas o en braille— como herramienta esencial para construir una cultura de paz. Reflexionar críticamente en las aulas sobre el horror de Hiroshima y Nagasaki nos permite comprender que toda guerra siembra dolor, destruye el medioambiente y pone en riesgo la existencia humana.

En suma, hagamos el esfuerzo colectivo de garantizar que el mundo jamás vuelva a usar las armas nucleares. Para ello, el ecosistema educativo debe formar a cada persona como un activista por la paz.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Cuando el silencio mata

Detrás de cada sonrisa puede haber una batalla que no vemos, y la salud mental no puede seguir esperando en la lista de prioridades de un país.



Que me disculpen los lectores, pero hoy escribo con el corazón más que con la cabeza. La noticia de la muerte de Matilde Itzcovich me golpeó fuerte. No solo por su edad, apenas 16 años, sino porque era una joven deportista, con sueños, metas y un futuro enorme por delante. Y ahí, inevitablemente, me tocó una fibra personal: los que somos padres de hijos que hacen deporte sabemos que junto con las alegrías vienen presiones,

exigencias y un mundo que muchas veces no vemos o no entendemos del todo.

Matilde Itzcovich era una joven llena de sueños. Una promesa brillante del karting uruguayo que, con apenas 16 años, había alcanzado logros que pocos imaginaban. La primera uruguaya en competir en un Mundial, con una carrera que recién comenzaba a brillar en los circuitos internacionales. Como padre, cuando uno ve a un hijo con ese talento y esa pasión, no puede evitar sentir orgullo, esperanza y ganas de apoyarlo en cada paso.

Pero la realidad es mucho más compleja y dolorosa de lo que parece desde afuera. Detrás de esa sonrisa, detrás de ese esfuerzo incansable, a veces se esconden tormentas internas que no alcanzamos a ver. La presión, las expectativas y las exigencias que enfrentan los jóvenes deportistas son enormes. Entre entrenamientos, competencias, viajes y estudios, se les exige un nivel que muchas veces supera su capacidad de sobrellevarlo sin ayuda. La historia de Matilde es la de muchos adolescentes que luchan con una batalla invisible: la salud mental. No es fácil hablar de ello, menos aún en un país donde aún pesa el estigma y la falta de recursos para acompañar a quienes sufren en silencio. La pérdida de una vida tan joven nos sacude y nos interpela como sociedad, pero también como padres.

Nos invita a preguntarnos si estamos haciendo lo suficiente para cuidar a nuestros hijos, no solo en su desarrollo físico y académico, sino en su bienestar emocional. Si en medio del entusiasmo por sus talentos y logros no estamos olvidando mirar más allá, escuchar con atención sus miedos, sus dudas y su dolor.

Es fundamental que el deporte, la escuela y la familia sean espacios que cuiden y prioricen la salud mental, que seamos capaces de detectar señales de alerta y brindar contención sin juzgar. Porque detrás de cada sonrisa hay una historia que a veces no se cuenta, y cada joven merece sentirse acompañado y valorado más allá de sus resultados.

Cuando un caso así se convierte en noticia, el país se conmueve. Pero ¿cuántas historias similares pasan sin que nos enteremos? ¿Cuántos adolescentes están librando batallas internas en silencio, sin cámaras, sin titulares, sin que el Estado o la sociedad lo sepan? Este no es un tema de un día ni de una tragedia puntual. Es un tema de Estado, que debería estar en la agenda todos los días, gobierne quien gobierne.

En Uruguay, las cifras de suicidio son alarmantes desde hace años, y aunque existen campañas y esfuerzos aislados, seguimos sin tener una política integral, sostenida y seria para cuidar la salud mental, especialmente de los más jóvenes. Y cuando hablo de cuidarla, no me refiero solo a poner un número de teléfono o hacer un afiche. Hablo de presencia real en las escuelas, en los clubes, en los centros deportivos, en los barrios. Hablo de psicólogos, asistentes sociales y capacitaciones para que entrenadores, docentes y dirigentes puedan detectar señales de alerta.

La muerte de Matilde no puede quedar como una noticia triste más. Su nombre, su historia, deberían servirnos para exigir que la salud mental se trate con la misma prioridad que la economía, la seguridad o la educación. Porque de nada sirve formar campeones si no estamos formando personas que se sientan acompañadas, escuchadas y contenidas.

A la familia de Matilde, de parte de todo el Semanario, nuestro respeto más profundo.

Y a nosotros, como sociedad, la obligación de no mirar para otro lado. Si de algo sirve este dolor, que sea para abrir los ojos y entender que la salud mental no es un lujo ni un tema secundario: es un derecho, y es urgente.



Guzmán IFRÁN
Contador Público. Fue diputado por Montevideo y Coordinador Gral. de la Opp

El combustible como ancla

En un contexto donde la diferencia cambiaria con Argentina sigue asfixiando a los departamentos fronterizos, la decisión de recortar el descuento del IMESI del 40/ % al 32/ % sobre combustibles impacta con dureza en el litoral. Intendentes de Paysandú, Salto y Río/ Negro, encabezados por Nicolás Olivera, Carlos Albisu y Guillermo Levratto, han planteado una reunión urgente con el ministro Gabriel Oddone, porque saben que el petróleo es más que nafta: es dinamismo comercial, Empleo y cohesión regional.

La reducción del IMESI representa, en términos reales, un encarecimiento equivalente a un aumento de impuestos. En los hechos, esto puede traducirse en un nuevo éxodo de consumidores hacia el otro lado de la frontera; un fenómeno ya observado cuando la brecha cambiaria fue más aguda. Como muy bien planteó Olivera, el combustible es un producto ancla: la gente no cruza solo para cargar combustible, también consume en la óptica, farmacia y supermercado, y ahí se ahueca la economía local. Esa multiplicación de impactos no es retórica: afecta directamente al comercio, al empleo, a la vida cotidiana de cientos de miles de ciudadanos.

Los intendentes no vienen a Montevideo a exigir caprichos, sino a plantear una necesidad urgente: revertir o atenuar una medida que pone en riesgo los frágiles tejidos socioeconómicos del litoral. Su intención de hacerle ver de primera mano al ministro la realidad de frontera responde a un ejercicio responsable de gobernanza subnacional. Un punto central es que los departamentos limítrofes continúan soportando rezagos históricos: la lejanía de centros industriales, menores oportunidades logísticas y una competitividad natural disminuida. Es razonable exigir no solo estímulos tributarios, sino también inversiones en infraestructura y apoyo logístico contundente.

El diálogo debe abrir la puerta a alternativas concretas, como restaurar gradualmente el descuento al menos al 40/ % mientras se implementan otras medidas estructurales, crear un fondo de compensación o estímulos orientado a fletes, industrias y emprendimientos del litoral, y establecer una hoja de ruta conjunta entre el Ministerio de Economía y las intendencias para evaluar impactos y calibrar políticas adaptativas. En definitiva, el reclamo de los intendentes no solo es legítimo, sino necesario: defender el descuento del IMESI no es solo proteger estaciones de servicio, sino sostener el comercio, los trabajos y la dignidad de los uruguayos del litoral. gobierne quien gobierne, la frontera no admite medidas que profundicen desigualdades locales.



Presidenciales en Bolivia

El próximo domingo 17 de agosto tendrán lugar en Bolivia los comicios nacionales, donde 7.937.138 habilitados elegirán presidente, vicepresidente, 130 miembros de la Cámara de Diputados (66 mayoría), y 36 escaños al Senado (19 mayoría) para el período 2025 – 2030. Se perfila una segunda vuelta, la cual se llevaría a cabo el domingo 19 de octubre. La posesión de las electas autoridades está prevista para el sábado 8 de noviembre. Se presentarán a la contienda 9 partidos políticos, destacándose, «Alianza Unidad» (coalición de izquierda, para otros, centroizquierda), con su candidato Samuel Doria – intención de votos 26.5% -, «Alianza Libre» (coalición de derecha, para otros, centroizquierda), representado por Jorge Quiroga – intención de votos 25.4% -, y «Alianza Popular» (coalición de izquierda), con Andrés Rodríguez – intención de votos 13.1% -.

De acuerdo como vienen las cosas estaría definida una segunda instancia entre Samuel Doria – proyectado al emprendimiento -, y Jorge Quiroga – con su perfil y tema de liberalismo -, quedando de alguna manera una izquierda fluctuante entre los mencionados candidatos, marcando una derrota al «MAS» («Movimiento al Socialismo», agrupación marxista, anticapitalista), debido a la violenta lucha entre el expresidente Evo Morales y el actual mandatario Luis Arce, quienes en buena parte se llevan los «laureles» gracias a implantar la crisis en el partido.

Otrora, Arce, fue colaboracionista del exmandatario que utilizó una maniobra delineada para blanquear su fraude, en segundo término «estimular» violencia generando conflictos para lograr inestabilidad, y finalmente accionar la «Organización Morales», que actuara de manera paralela a las fuerzas armadas – a las cuales «incentivó» financieramente -, siendo un modelo híbrido de ejercicio político, social y movimiento criminal, teniendo como prioridad reprimir en cualquier momento a ciudadanos opositores, y lograr el poder a través de las armas.

Más allá de lo expresado, Evo Morales fue socio de Pablo Escobar, como, asimismo, compañero de «Chapo» Guzmán, y del «Cártel de Sinaloa», así, pues, la adulonería y aporte de Luis Arce a una figura despreciable como Evo Morales, marca su comportamiento.

Ahora, la mayor parte de los partidos de izquierda de Latinoamérica tomaron distancia de Evo Morales, incluyendo la prensa – especialmente la oficial de Cuba –, que mira para el lado opuesto teniendo en cuenta que, Evo, fue acusado de estupro, tiene una orden de captura, demuestra constantemente incentivar a la violencia, y está dispuesto a llevar a su país al borde de la ingobernabilidad.

Hace veinte años, Morales era una esperanza para muchos bolivianos, quienes creían reconstruiría el país y provocaría crecimiento económico, pero, pasó el tiempo, los ciudadanos vieron la realidad, y ahora lo consideran un verdadero peligro para la democracia, siendo mirado como un hombre engegucido por el poder, vengativo, y con un odio que lo lleva a querer destrozarse todo a su paso.

Volviendo a Luis Arce; es integrante de «MAS», forma parte del «Foro de Sao Paulo» - entidad fundada en 1990 por el comunista, marxista, leninista, dictador Fidel Castro, y Luiz Inácio Lula da Silva -, y marca un perfil antiimperialista, anticapitalista, aunque busca «redondear el sueldito popular» haciendo alguna «horita extra» dando conferencias sobre economía en las ciudades yanquis de New York, Georgetown, Pittsburg, y Harvard. Además, el muchacho Luisito tiene un Master en Ciencias Económicas en la Universidad de Warwick, Coventry, Reino Unido, y trabajó para Margaret Thatcher, y Tony Blair...

DORIA, QUIROGA, RODRIGUEZ Samuel Doria; líder de «Alianza Unidad» - coalición formada el pasado mes de diciembre, de ideología socialdemocracia, posición izquierda, para algunos centroizquierda -, militó en el «Movimiento Izquierda Revolucionaria» («MIR») - partido formando parte de los gobiernos de Hernán Siles Zuazo -, fue ministro, y vicepresidente de la «Internacional Socialista para América Latina y el

Caribe».

Considerado «antiimperialista y anticapitalista de Ley», Samuelito es propietario del Edificio Green Tower – el más alto y lujoso de Bolivia -, y presidió la Compañía Boliviana Foods, con la cual obtuvo el derecho de explotación de la franquicia «Burger King».

Jorge Quiroga – graduado como Ingeniero Industrial en la Universidad de Texas -, fue vicepresidente de Bolivia 1997 - 2001, y presidente 2001 - 2002, completando el mandato de Hugo Banzer, quien renunciara por enfermedad.

Quiroga, catalogado de ultraderechista – una de las figuras principales que estimulara la salida del poder de Evo Morales -, es ahora protagonista de la coalición «Alianza Libre», integrada por el «Frente Revolucionario de Izquierda» («FRI»), y el «Movimiento Demócrata Social», entre otras agrupaciones. «Alianza Libre», es de ideología «centrismo», economía de mercado, y de posición «centroderecha» -



centroizquierda.

En tercer lugar, Andrés Rodríguez, dirigente cocalero, Presidente de la Cámara de Senadores de Bolivia, y líder de «Alianza Popular» - fundada el pasado mes de abril -, coalición compuesta por el «Movimiento Tercer Sistema», «Partido Socialista Revolucionario», y «Movimiento Autonomista por el Trabajo y la Estabilidad», de ideología populismo, socialismo, y posición de izquierda, ultraizquierda.

El próximo domingo 17 de celebrarán los comicios; mientras tanto, la izquierda totalmente dividida se encuentra entre protestas, escenas de boxeo, y griteríos para anular las elecciones a través de espectáculos que muestran hasta dónde llega el odio.

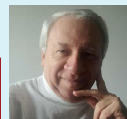
A modo de ejemplo, la aliada del expresidente Evo Morales, Ruth Nina, permanecerá tres meses en la cárcel de San Sebastián, en Cochabamba, por sus declaraciones sobre «contar muertos» en lugar de votos.

Evo Morales señaló como una afrenta a la libertad de expresión, pero las autoridades señalaron que, Nina, instigó públicamente a delinquir, frenar los procesos electorales y amenazar al Tribunal Supremo con impedir el desarrollo de la votación, si no se incluía a Morales.

«Preferimos dar nuestras vidas, antes que vengan a obligarnos a elegir a sus candidatos de derecha. Ese día, el Tribunal Supremo, y el Gobierno, en vez de contar votos van a contar muertos».

Más tarde, Ruth Nina bajó la soberbia, y se disculpó por las palabras, pero al ingresar a la cárcel, gritó: «¡viva la coca, mueran los yanquis!» Sectores apoyando al expresidente están promoviendo el voto nulo - al cual calculan un 34 % ... ¡los reyes magos, pasaron hace tiempo! -, y expresaron «tomar todas las medidas posibles, para hacer que se cumpla». ¡Eso, es «libertad de expresión», y «derechos humanos»!

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Músico. Director de Orquesta



**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del
SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

¿Necesidad finalmente de ley de educación superior?

En el período de Lacalle, posteriormente a la pandemia, el gobierno propuso avanzar en una ley de educación superior. Recientemente el Ministerio de Educación y Cultura derogó el decreto 316/24 sobre el funcionamiento de las universidades privadas que había sido aprobado por el gobierno anterior y que «aggiornaba» algunas de las normativas establecidas en el año 2014 sobre el funcionamiento de las universidades privadas.

La norma del gobierno de Lacalle, más allá de diversos ajustes, especialmente le dio mayor autonomía y flexibilidad a las universidades privadas con más de 20 años, para realizar la actualización de sus planes y programas y la incorporación de cambios menores en las estructuras curriculares, sin tener que atravesar largos trámites de revisión y autorización por la burocracia del MEC. La necesidad de facilitar la actualización de los programas de las universidades en forma más dinámica y rápida, se ha constituido desde hace años en un asunto

las diversas evaluaciones institucionales, o incluso a determinados indicadores, ha sido una tendencia a escala global en las últimas décadas de la política universitaria. En tal sentido, de la sobre regulación a las instituciones privadas en la primera década del siglo XXI, lentamente se ha pasado en casi todos los países a darles mayor autonomía, y al reconocimiento de sus niveles de libertad en la gestión para poder cumplir sus funciones, garantizando la calidad de sus procesos y permitiendo una mayor eficiencia en su capacidad de innovación. Es un evolución desde la desconfianza sobre todo ideológica contra las privadas a la propia constatación de su rol importante y complementario y de sus niveles de calidad.

En Uruguay, que es el país con menos tamaño de la cobertura privada en todo el continente (y decreciente), como resultado de la política pública, y que también está entre los menores comparativamente a escala global, la regulación sobre la educación privada ha sido además casuística y variable y se podría decir que hasta pendular, con etapas de exceso de regulación y de claro interés en limitar fuertemente la propia existencia de los espacios privados. La reciente derogación del



de vital importancia para los sistemas universitarios a escala global dado el creciente aceleramiento del cambio, el aumento de los conocimientos y la necesidad de poder acompañar las demandas de los mercados de trabajo. La dificultad de los trámites por los requerimientos documentales, sus costos ya que todo el proceso es pagado por las propias universidades, la lentitud de los procesos por la cantidad de etapas entre el MEC, la Comisión Honoraria Consultiva sobre la Educación Privada y los pares, además de estar determinados sus resoluciones o recomendaciones no por estándares preestablecidos sino por los propios criterios subjetivos de los pares con sus propios paradigmas y visiones, que muchas veces estaban enfrentados a los de las instituciones, más allá de que además en general procedían de instituciones competitivas, fue determinando que muchas instituciones finalmente desechaban de someter al MEC la actualización de sus programas.

Esta ha sido una realidad a escala regional, como resultado de una tendencia a la sobre regulación que finalmente ha limitado la propia capacidad de gestión de las universidades que casi están sujetas a cumplir las exigencias del MEC y de sus aparatos, y que han ido perdiendo su autonomía de gestión en la materia y por ende calidad. El otorgamiento de autonomía y libertad para la gestión de las Universidades privadas asociada a sus propios niveles de calidad y a

Decreto 316/24 es un capítulo más de una tensión permanente entre el Frente Amplio y las Universidades privadas, y que caracterizó en general su etapa anterior en el gobierno.

En el período de Lacalle, posteriormente a la pandemia, el gobierno propuso avanzar en una ley de educación superior, pero los Rectores de las Universidades Privadas consideraron que el modelo de regulación a través de Decretos era mejor en un contexto de cambios tan fuertes, argumentando que los Decretos son más fáciles de actualizar y modificar que las Leyes. Así finalmente el MEC se allanó a dicho enfoque y encaró la actualización del Decreto 104/14 y desistió de su idea primigenia de presentar un Proyecto de Ley. Sin embargo, la derogación deja planteado de si el país puede seguir estableciendo regulaciones casuísticas que cambian de gobierno en gobierno, con dos enfoques claramente diferentes, uno que propende a limitar lo privado y otro que propende a que el sector privado cumpla sus cometidos sin controles excesivos. Pero más aún, la duda es si no es ya pertinente superar el modelo dual público privado, caracterizado por libertad absoluta en el sector público y exceso regulador en el sector privado universitario, con todos los impactos negativos que ello tiene en términos de calidad, creando un sistema de estándares y criterios iguales para todos los oferentes, más allá de ser públicos o privados.



Pablo CAFFARELLI
Abogado, Escribano, Escritor



Alta conflictividad sindical: la factura que ya pagamos

En Uruguay, el conflicto sindical dejó hace tiempo de ser una herramienta legítima de negociación para transformarse, en muchos casos, en un método de bloqueo sistemático. No importa si la industria es estratégica, si el trabajo es bien remunerado o si el mercado está en crisis: la consigna es detener la máquina hasta que el patrón ceda, sin importar el costo para el resto del país.

El caso de la pesca es quizás el ejemplo más reciente y descarnado. Durante meses, las trabas gremiales y las medidas de fuerza llevaron a que varias navieras internacionales, cansadas de lidiar con un puerto paralizado y cargamentos varados, decidieran directamente saltar Montevideo. No hablamos de un capricho: hablamos de buques que se fueron a puertos vecinos, dejando aquí muelles vacíos, actividad reducida y una cadena logística rota. Uruguay perdió movimiento, perdió negocios y perdió credibilidad.

En respuesta, varias empresas pesqueras tomaron una decisión que en otro tiempo habría parecido impensable: saltar al sindicato y abrir llamados laborales por fuera de su órbita. El resultado fue inmediato.



En un abrir y cerrar de ojos, se presentaron decenas de postulantes para trabajos que, dicho sea de paso, están muy por encima de la media salarial. El mensaje es claro: hay gente dispuesta a trabajar y muy bien, pero también hay un conflicto que dejó de representar a esos trabajadores para transformarse en una pulseada política.

Ahora, el turno es del sector lácteo. CLALDY, una de las principales industrias del país, despidió a 50 trabajadores y ya se inició la escalada de tensiones. La noticia se suma a una cadena de cierres, despidos y complicaciones que se repite como un patrón: donde hay conflicto perpetuo, tarde o temprano la inversión se retrae, la producción se achica y los puestos de trabajo se esfuman.

Mientras tanto, en el Ministerio de Trabajo parecen no advertir la magnitud del problema. O peor: la advierten, pero eligen mirar hacia otro lado. La industria se nos va por distintas rendijas, cada una marcada por un frente sindical más preocupado en demostrar fuerza que en garantizar la supervivencia del sector que les da sustento.

La receta que se nos ofrece desde lo público es siempre la misma: subsidios, transferencias, fondos especiales. Un parche tras otro, que no hace más que inflar la inflación, agrandar el déficit y agravar el agujero millonario del BPS. Es un espejismo de solución que se financia con los recursos de todos y que, al final, no evita el cierre de plantas, ni el éxodo de empresas, ni la pérdida de empleos.

Uruguay no se puede dar el lujo de seguir jugando a la revolución en sectores que ya están al límite. La confrontación permanente no es un modelo de desarrollo: es un camino rápido hacia la irrelevancia económica. Y cuando eso pase, cuando el último barco haya cambiado de puerto y la última fábrica haya apagado sus luces, ya no habrá sindicato que pueda declararse en huelga. Solo quedará el silencio de lo que supimos destruir por no actuar a tiempo.

Washington ABDALA
Abogado. Periodista. y Escritor.
Fue Edil, Diputado y Embajador en la OEA.
FUENTE: INFOBAE



No dejemos que nos castren!!!

No, no es cierto que se ganó en libertad en el presente, mentira, se murió, o la tienen apretada en un rincón y todo por una serie de imbecilidades que no tienen derecho a existir. Los que armaron el juego nos jodieron. Y nos siguen jodiendo. Nos cortan el chorro de la libertad, ojo que es grave lo que estamos viviendo.



Esta historia empezó hace poco tiempo, con eso de no discriminar, de no ofender, de no molestar: se murió el pensamiento libre. Con el pretexto sensato de no incordiar a alguien y no hacerlo sentir mal, se restringió la palabra. Listo, como si muerto el perro se acabó la rabia, imbéciles.

A ver, digamos las cosas como son: se puede decir lo que a uno se le antoja si no se está haciendo apología de un crimen o discriminando con ánimo de vejación. Por eso el humor, se suponía que estaba encriptado. En el humor nos reíamos de nuestros defectos, de nuestras cosas... y dolía, obvio que dolía, pero lo veía el que quería y el que no, pase y siga. Hacer humor implica criticarnos y criticarnos requiere de libertad, si solo va a quedar el humor político cínico y asesino (y ni eso queda chicos) estamos muertos.

Por ejemplo, yo nunca fui lindo y me reí siempre de los monólogos de los feos; fui panzón y obeso, no me molestaba que se rieran de mi gordura; soy de sangre libanesa pero la ignorancia de la gente dice que soy «turco» y a los turcos los miran como seres que solo venden beines y beinetas. ¿Me explico?

¿Salgo a cobrar penales o me río de toda esa imbecilidad? Me río o me importa un pito, advierto la discriminación encubierta (cuando existe) pero la prefiero ver a que me la hagan a mis espaldas y me serruchen por turco de mierda. ¿Lo entendés? ¿Soy gráfico? Mejor saber y oír todo gente, uno se entera más de la realidad.

Hoy no se puede decir nada porque todo es «ad hominem» y así cancelamos gente a bochazos porque dijeron algo que nos pareció que pasó el umbral de la tolerancia. ¿Quién definió ese jodido umbral? ¿Quién un nazi? ¡Dejáte de joder viejo, me puedo reír y decir lo que se me cante y si es de mal gusto o se siente que pasé la raya cultural-social será la sociedad la que defina esto! Hoy la ópera Don Giovanni sería prohibida, Francella de la primer época iba en cana y Olmedo lo habrían empalado por las calles. Era otra época, ta bien, pero no por eso el presente debe ser castrado. Ese es el punto.

¿Se entiende? Y sin complejos chicos. Cero complejos. Veo hace unos días que una parlamentaria tenía dudas de votar a un hombre para una posición por temas de género, que ella nunca defendería a un hombre para eso, bla, bla... me pudrí y abandoné al toque su llanto. Esos dogmatismos irracionales son los que hunden en lo irracional del asunto. Volvamos a la libertad de pensar lo que se nos canta, de verbalizar lo que sentimos, de llorar por lo que duele o por lo que sea y de comentar todo sin miedo a que una policía del pensamiento nos venga a decir que nos equivocamos al reírnos de una caída de alguien o de tal o cual entonación del inglés o de lo que sea. Porque así, al final del camino, ya no se podrá hablar de nada porque todos se ofenderán de todo y viviremos en el mundo del micro colectivo que dominará todo en estado de alienación colectiva.

No me jodan más, piensen, hablen y digan lo que se les antoja, y si un día se ofende alguien, se pedirá disculpas, es mejor que vivir castrados y pensando en decir lo que parece correcto. La libertad va con el pensamiento libre, solo cretinos y dogmáticos te cortan eso. Y si te lo cortan te están matando en vida. En mi caso, rompo con el cerco y cruzo el río. Nada para perder y todo por salvar.



Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Lo que obliga la ley y lo que se puede hacer

Hay principios como el de inocencia o no culpable; el derecho a no decir y aún de mentir; la imparcialidad; libertad de conciencia; todos deben preservarse. No hay que generalizar en el comportamiento de las masas. Tampoco debemos trasladar a nuestro contexto comportamientos de otras latitudes, que son magnificados según la tendencia o percepción de quien lo describe y sin suficiente información para coincidir en su evaluación. Me refiero a lo que gira en torno a los espectáculos llamados deportivos y a algunos eventos con tinte cultural los grandes conciertos con su nota de reivindicaciones sociales, religiosas y políticas. En todos ellos se enciende algo íntimo en la interna de cada ser, alentados, encendidos o aletargados por la simbiosis del emisor-receptor.



Ya vimos lo ocurrido en el último clásico Nacional-Peñarol en el estadio Centenario en donde se arrojaron varias bengalas y una de estas cayó en el área de trabajo de los periodistas; impacto con grave daño en un funcionario policial que allí se encontraba. Las lesiones de entidad, intervención quirúrgica y extirpación de órgano al

policía que quedo disminuido de por vida.

Las investigaciones indican que se puede llegar al responsable, pero en qué medida podría este individuo saber éste del resultado de su imprudencia, de su desobediencia a la norma.

Seguramente solo quería festejar, demostrar alegría.

Una inconducta con horrible consecuencia.

Habrà este individuo ingresado esa bengala o solo la encendió, y las otras bengalas que surcaron el mismo cielo.

La culpa está, seguramente compartida con otros individuos, tan irresponsables como él.

El acto de festejo se convirtió en un acto criminal, punible. Justificadamente punible, que debe ser ejemplarizante.

Quienes son los responsables y sobre quienes hay que poner la mira al momento de tomar medidas. Responsables por acción y responsables por omisión.

Como primeras «medidas sanciones» se ha acostumbrado a la de quita de puntos, multas e inhabilitación de escenarios ajenos al hecho. La AUF tiene a su personal de seguridad que inspecciona los recintos deportivos con antelación a los espectáculos, hay un sistema de cámaras que para que cumplan su fin deben ser monitoreadas.

Luego de las inspecciones como en cualquier prestación de garantías debe establecerse un servicio de vigilancia y contralor de cosas y personas de mantenimiento, proveedores, autoridades etc. Como cualquier custodia.

Aquí entra la responsabilidad del Ministerio del Interior con su control poblacional y de ingreso que moviliza personal de la Guardia Republicana y de otras unidades. Orden de operaciones con un puesto de mando centralizado. Para lo interno y externo.

La eficiencia en las comunicaciones es esencial, tanto como la ubicación y movilidad de los efectivos policiales.

Lo externo funciona adecuadamente, lo de adentro es claro que no. Ingreso pirotecnia. Bengalas no autorizadas. O la estrategia no fue la adecuada, o simplemente hubo fallas humanas.

Tengamos claro que el trasgresor deportivo, al igual que quien comete cualquier delito busca los mecanismos para sortear controles y eludir a la autoridad. El eterno juego del gato y el ratón.

Si todo fuera advertido y contenido no habría delitos, nuestra realidad criminal dice lo contrario.

Las bengalas ingresaron, lo mismo que tantas cosas ilegales, todo disfrazado de legal. Es habitual observar y hasta respirar el humo del consumo de marihuana y otras drogas.

Cuanto negociados se realizan a ojos vista. La concentración de masas es una oportunidad para el anonimato. Hay que ser más eficiente en el uso de las tecnologías aplicadas.

Se exigió la instalación de cámaras de identificación facial, en el caso del Estadio Centenario y grandes escenarios, los asientos son numerados.

Si a los clubes organizadores y participantes se le exigen lo de los controles, lo de determinadas comodidades para el espectador, la contratación de cierto número de efectivos policiales no se les puede sancionar por una falla del sistema sin probarse su responsabilidad.

No mezclar lo deportivo con lo organizativo, nadie puede hacerse responsable del comportamiento de individuos que operan solapadamente encubiertos por el tumulto de las masas.

Hay que probar vínculos y responsabilidades y no es de recibo lo que dicen que los clubes regalan entradas, el tema pasa por los controles de ingreso y el mantenimiento del orden antes durante y al término del evento.

Se puede poner un quiosco en 18 de julio, promocionar un evento y regalar entradas a quien pase y eso no significa responsabilizarse de comportamientos individuales.

Es cierto que los clubes pueden hacer uso del derecho de admisión. Con tantas puertas de ingreso y tal volumen de público concurrente es muy difícil, habrá que implementar nuevas tecnologías con ayuda de inteligencia artificial.

Creo que es posible pero no las tenemos.

Que hay una lista de personas con ingreso prohibido por resoluciones judiciales u administrativas es cierto.

Habrà que afinar los mecanismos de control, (tecnología mediante) no son tantos.

Otra inconsistencia. Periodistas y panelistas de programas de actualidad han opinado sobre que estos individuos deben concurrir a una seccional o unidad policial los días de partido.

Eso sería abuso de autoridad. Privación de libertad. De no mediar una orden judicial y muy justificada es una situación de abuso absoluto. Quien cometió un exceso o inconducta puede ser impedido de ingreso y por determinado tiempo, no se puede presumir de su intención de ir o no a un partido de fútbol.

Es suficiente castigo que no se le permita el ingreso pero de ahí a sentenciarlo por la actividad de un club es demasiado.

Puede que su mala conducta no tenga relación. Amerita saber más. No todos los que concurren a ver un partido son hinchas.

Lo de las «barras bravas», un término indefinido. Los hay violentos, los hay pacíficos; son bullangueros que exteriorizan sus simpatías deportivas. El gran problema es que muchas se nutren de gente sin cultura, sin límites, con la impronta de colectivos barriales violentos que no tienen proyectos de vida.

Eso es lo que requiere de una tarea social del club, promoviendo valores como marca de pertenencia deportiva.

Por mucho tiempo algunos clubes lo desarrollaron, pero en la actualidad el fenómeno del consumo de drogas a reducido su incidencia, habrá que insistir en esos antiguos caminos.

Hay que trabajar sobre las masas, que estas visibilicen u excluyan a los violentos.

Ahí se verá la influencia de la dirigencia deportiva.

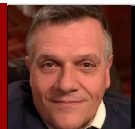
Este fin de semana otro clásico sin público y en una localidad cercana al Campeón del siglo una balacera. Dos muertos.

El homicidio, un policía. Luego del partido un grupo de exaltados hinchas van en motos hacia su casa por estar identificada con el cuadro rival. Los enfrenta con este resultado.

Es responsabilidad de los clubes. Ciertamente que no. Otra falla del mantenimiento del orden, pero seamos justos. «Imprevisible»

Imposible de pronosticar. Queda mucho por andar. Hay mucho que hacer sin eludir responsabilidades. Se puede.





Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia. Escritor.
<http://profelagrotta.blogspot.com>

El progresismo y la socialdemocracia en América

A comienzos del siglo XX, América del Sur experimentó transformaciones políticas, sociales y económicas marcadas por la expansión del capitalismo, la consolidación del Estado-nación, la urbanización y la emergencia de las clases trabajadoras. En este contexto, surgieron proyectos reformistas, movimientos socialistas y experiencias de gobiernos con tintes progresistas, algunos de los cuales se pueden vincular —aunque de manera incipiente o parcial— con la tradición socialdemócrata.

URUGUAY – EL BATLLISMO

Líder: José Batlle y Ordóñez (Presidente 1903–07 y 1911–15) Partido: Partido Colorado (sector batllista)



Características principales: - Inspirado en un reformismo liberal progresista, con influencias del positivismo y del socialismo europeo moderado. -Fuerte intervención del Estado: creación de empresas públicas, estatización de servicios básicos. -Reforma social avanzada: leyes laborales (jornada de 8 horas, descanso semanal, salario mínimo), voto femenino (aunque no implementado de inmediato), separación Iglesia-Estado. -Se lo considera uno de los primeros proyectos de «Estado de bienestar» en América Latina. - Vínculo con la socialdemocracia: Aunque no fue socialista, el batllismo tomó ideas del socialismo

democrático y promovió una modernización social incluyente y la justicia social desde una perspectiva estatista.

ARGENTINA – SOCIALISMO Y REFORMA

Líder destacado: Alfredo Palacios (diputado desde 1904, primer parlamentario socialista de América) Partido: Partido Socialista Argentino (fundado en 1896) Características: -Acción parlamentaria desde una visión marxista moderada y ética. -Impulsó leyes laborales (ley de descanso dominical, protección del trabajo femenino e infantil). -El socialismo argentino se fortaleció en sectores urbanos y sindicales, especialmente en Buenos Aires. -No alcanzó el poder nacional, pero tuvo influencia legislativa y en municipios. - Progresismo no gubernamental: Aunque el socialismo no fue gobierno, influyó en las políticas públicas y en la formación de una conciencia socialdemócrata entre obreros urbanos y clases medias.

CHILE – PRIMEROS PASOS DEL SOCIALISMO

Contexto: -Fundación del Partido Obrero Socialista (1912) por Luis Emilio Recabarren, que en 1922 se convierte en el Partido Comunista. -A comienzos del siglo XX, surgieron también grupos reformistas y progresistas que reclamaban derechos laborales y participación democrática. Gobiernos con rasgos progresistas: -Pedro Aguirre Cerda (1938–41), ya avanzado el siglo, sería quien encarna un gobierno más cercano al ideario socialdemócrata, pero su origen está en estas primeras luchas obreras.

BRASIL – REFORMISMO DENTRO DEL LIBERALISMO

-Aunque el Partido Socialista no tuvo fuerza real en este período, surgieron corrientes tenentistas (jóvenes militares) y movimientos de inspiración social, como el de Getúlio Vargas, quien más adelante (1930) instauraría un régimen nacional-popular con políticas laborales avanzadas.

CONCLUSIONES GENERALES

-No existieron gobiernos estrictamente socialdemócratas en América del Sur en los primeros años del siglo XX, pero sí procesos reformistas

y progresistas que marcaron una línea de continuidad con valores como la justicia social, la intervención estatal y los derechos laborales. -El batllismo uruguayo fue el experimento más cercano a una socialdemocracia latinoamericana temprana. -En otros países, la izquierda socialista se mantuvo en el plano intelectual, legislativo o sindical, con limitada capacidad de acceder al poder hasta décadas posteriores

INFLUENCIAS FILOSÓFICAS

-Positivismo (Comte, Spencer, Gabino Barreda): Fue la corriente dominante entre las élites ilustradas latinoamericanas. Proponía el progreso social mediante el orden y la ciencia. Inspiró la idea del Estado como educador y transformador social. -Krausismo (en especial en Argentina, Uruguay y México): Defendía un racionalismo humanista, la ética laica, la educación moral y el desarrollo integral del ser humano. Influyó en la reforma educativa, el laicismo y el espíritu del reformismo social. -Socialismo ético y democrático europeo: Algunos intelectuales latinoamericanos leyeron a Jean Jaurès, Ferdinand Lassalle y Eduard Bernstein, influenciando la transición hacia un socialismo parlamentario, legalista y gradualista. -Liberalismo igualitario (Locke, Mill, Rousseau): Aunque no necesariamente socialista, formó la base para los derechos civiles, la soberanía popular y el respeto por la dignidad humana, fundamentales para el progresismo temprano.

CENCONCEPTOS CENTRALES

-Progreso moral y social: No sólo tecnológico o económico. El progreso implicaba mejorar la condición de los trabajadores, la educación pública, y reducir desigualdades. -Racionalismo y ética laica: La fe en la educación, la ciencia y la razón como motor del desarrollo colectivo. -Reforma y no revolución: A diferencia del marxismo revolucionario, los progresistas buscaban transformar la sociedad desde dentro del sistema institucional y legal.

ESTADO INTERVENTOR Y MODERNIZADOR

-Los gobiernos progresistas (como el batllismo) creyeron que el Estado debía intervenir activamente en la economía para: -Regular el mercado laboral. -Proteger a los trabajadores. -Establecer monopolios públicos (teléfonos, electricidad, seguros). -Promover el desarrollo industrial y la infraestructura.

REFORMISMO CAPITALISTA

-No se proponía la abolición del capitalismo, sino su «corrección ética». Se pensaba que el capitalismo debía servir al interés general, no solo al lucro privado. -Inspirados en el socialismo fabiano británico y el welfare state europeo incipiente, impulsaban políticas como: -Legislación laboral. -Seguridad social. -Salud y educación pública.

CRÍTICA A LA DEPENDENCIA PRIMARIO-EXPORTADORA

-Si bien no todos los progresistas fueron antiimperialistas, algunos (como Recabarren en Chile o el propio Batlle en Uruguay) cuestionaban la dependencia de capitales extranjeros y buscaban fomentar industrias nacionales. -Se anticipaban, de manera embrionaria, a críticas que luego cristalizarían en la teoría de la dependencia y el desarrollismo de los años 40-60.

ACTORES E IDEAS DESTACADAS

JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ (URUGUAY)

-Filosofía: Ética laica, republicanismo liberal avanzado, inspiraciones krausistas y humanistas. -Economía: Nacionalización de servicios, impulso a la industria estatal, regulación laboral, protección social. Buscaba humanizar el capitalismo.

JUAN B. JUSTO Y ALFREDO PALACIOS (ARGENTINA)

-Filosofía: Marxismo ético, socialista pero legalista. Enfatizaron la cultura, la ley y la moral. -Economía: Impulso a la legislación laboral desde el Parlamento, crítica al capitalismo salvaje, pero sin propuestas revolucionarias.

LUIS EMILIO RECARBARREN (CHILE)

-Filosofía: Socialismo obrero, mezcla de marxismo y ética cristiana. -Economía: Apoyo a la organización de sindicatos y cooperativas. Crítica a la explotación minera y al imperialismo económico.